

¿Éstos, no son hombres?



En 1511, el fraile dominico Antonio de Montesinos pronuncia el siguiente sermón ante los encomenderos españoles¹ de La Hispaniola (isla dividida hoy entre la República Dominicana y Haití). Su amigo fray Bartolomé de Las Casas, también dominico, transcribe sus palabras y comenta los sucesos.

“Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre² estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas³ y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos⁴ nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados⁵, sin darles de comer ni curarlos⁶ en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren⁷ y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine⁸, y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas⁹ y domingos? ¿Éstos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales¹⁰? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico¹¹ dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen¹² y no quieren la fe de Jesucristo.”

Finalmente los dejó atónitos¹³, a muchos como fuera de sentido¹⁴, a otros más empedernidos¹⁵ y algunos algo compungidos¹⁶, pero a ninguno, a lo que yo después entendí, convertido.



BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia general de las Indias*, 1552-1556

¹ La **encomienda** fue una institución característica de la colonización española de América y Filipinas, establecida como un derecho otorgado por el Rey en favor de un súbdito español (**encomendero**) con el objeto de que éste percibiera los tributos que los indígenas debían pagar a la Corona; a cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano (los indígenas eran reagrupados por los encomenderos en pueblos donde debían trabajar y recibir la enseñanza de la doctrina cristiana). Sin embargo, se produjeron abusos por parte de los encomenderos y el sistema derivó en formas de trabajo forzoso.

² La servidumbre = la esclavitud

³ Manso: *doux, inoffensif*

⁴ Los estragos = *ici*, los malos tratos

⁵ Fatigado = *ici*, maltratado

⁶ Curar: *soigner*

⁷ Incurrir en una enfermedad: *tomber malade*

⁸ Doctrinar = evangelizar, enseñar la religión cristiana

⁹ Guardar fiestas = participar en los ritos religiosos

¹⁰ ¿No tienen ánimas racionales?: *Ne sont-ils pas doués de raison ?*

¹¹ El letargo es un sueño profundo

¹² Carecer: *manquer, ne pas avoir*

¹³ Atónito: *ébahi*

¹⁴ Fuera de sentido = desorientado, despistado

¹⁵ Empedernido: *obstiné*

¹⁶ Compungido: *affligé*